



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: Emprendimiento y modelos de negocio sostenibles**

**Título:** Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas

**Materia:** Especialidad en Dirección de negocios sostenibles

**Créditos:** 6 ECTS

# Índice

|   |   |
|---|---|
| 1. Organización general.....                        | 3 |
| 1.1. Datos de la asignatura.....                    | 3 |
| 1.2. Introducción a la asignatura.....              | 3 |
| 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje ..... | 3 |
| 2. Contenidos/temario .....                         | 5 |
| 3. Metodología .....                                | 5 |
| 4. Actividades formativas .....                     | 6 |
| 5. Evaluación.....                                  | 6 |
| 5.1. Sistema de evaluación.....                     | 6 |
| 5.2. Sistema de calificación .....                  | 7 |

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>MATERIA</b>                        | <i>Especialidad en dirección de negocios sostenibles</i>      |
| <b>ASIGNATURA</b>                     | <b>Emprendimiento y modelos de negocio sostenibles</b> 6 ECTS |
| <b>Carácter</b>                       | Optativa  |
| <b>Cuatrimestre</b>                   | Segundo   |
| <b>Idioma en que se imparte</b>       | Castellano  |
| <b>Requisitos previos</b>             | No existen  |
| <b>Dedicación al estudio por ECTS</b> | <b>25 horas</b>   |

## 1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura proporciona al estudiante las metodologías y herramientas para el desarrollo de proyectos de negocio innovadores y sostenibles, desde la identificación de la oportunidad hasta su lanzamiento al mercado pasando por la viabilidad y métricas de negocio, con el objetivo de impulsar habilidades emprendedoras como la creatividad y la resolución de problemas.

## 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

**CEES-01** Evaluar modelos de negocio innovadores desde un punto de vista económico y de sostenibilidad.

**CEES-02** Identificar proyectos económicamente viables de emprendimiento sostenible.

**CEES-03** Diseñar planes de financiación para proyectos de creación de empresas sostenibles.

**CEES-04** Integrar criterios sostenibles en la gestión y toma de decisiones empresariales.

**CEES-05** Diseñar la memoria de sostenibilidad de una organización conforme a los estándares internacionales de referencia

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Identificar oportunidades de negocio que combinen criterios económicos y de sostenibilidad.

RA-2 Evaluar la viabilidad técnica y económica de proyectos de emprendimiento en el contexto de la economía circular.

RA-3 Aplicar estrategias de financiación y marketing en el desarrollo de proyectos de emprendimiento sostenibles.

## 2. Contenidos/temario

La asignatura proporciona al alumnado las metodologías y herramientas para el desarrollo de proyectos de negocio innovadores y sostenibles, desde la identificación de la oportunidad hasta su lanzamiento al mercado pasando por la viabilidad y métricas de negocio, con el objetivo de impulsar habilidades emprendedoras como la creatividad y la resolución de problemas.

- Habilidades para emprender en entornos sostenibles: innovación y creatividad.
- Estrategias de economía circular en el emprendimiento sostenible: modelos circulares.
- Metodologías y herramientas de diseño de modelos de negocio.
- Desarrollo de modelos de negocios innovadores y sostenibles. Herramientas de validación.
- Financiación y viabilidad de proyectos innovadores desde una perspectiva sostenible.
- Estrategias de marketing para emprendedores y métricas de negocio. Comunicación de proyectos emprendedores.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y,

en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

- Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas
- Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.
- Resolución de problemas y análisis de casos.
- Tutorías y seguimiento
- Realización de trabajos grupales o individuales
- Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

| Sistema de Evaluación | Ponderación |
|-----------------------|-------------|
| Evaluación Continua   | 60%         |
| Evaluación Final      | 40 %        |

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

| Nivel de aprendizaje | Calificación numérica | Calificación cualitativa |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Muy competente       | 9,0 - 10              | Sobresaliente            |
| Competente           | 7,0 - 8,9             | Notable                  |
| Aceptable            | 5,0 -6,9              | Aprobado                 |
| Aún no competente    | 0,0 -4,9              | Suspenso                 |

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

